

## **Arrendamiento de equipo para Red LAN y WLAN, Soporte a la Operación Tecnológica**

Los interesados en obtener un Título de Autorización al que se refiere el artículo 16 de la Ley Aduanera para brindar los servicios de instalación, configuración, puesta a punto, mantenimiento, gestión, atención y soporte de redes LAN y WLAN, deberán cumplir con lo siguiente:

- 1.** Todos los equipos arrendados, incluidos los de remplazo, deberán ser nuevos y éstos deberán operar bajo una arquitectura de controlador centralizado el cual podrá ser del tipo appliance, que permita clasificar por perfiles a todos los usuarios, y dispositivos que requieran conexión a la red WLAN;
- 2.** Se requiere de un sistema de red Inalámbrica conformada bajo la arquitectura distribuida de Puntos de Acceso (Access Points), los cuales deberán ser energizados mediante el estándar PoE o PoE+;
- 3.** Deberán incluir todo el licenciamiento, actualizaciones, hardware, software y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos requeridos el cual deberá estar vigente durante la vida del servicio;
- 4.** Contar con medios de comunicación para reportar fallas de equipo (mesa de ayuda los 365 días al año, las 24 horas del día);
- 5.** Incluir todos los accesorios necesarios, para la correcta instalación, integración, operación y funcionalidad de los equipos;
- 6.** Demostrar experiencia mediante contratos públicos o privados en los Servicios de gestión de infraestructura de redes LAN y WLAN que incluyan la gestión, monitoreo, soporte, mantenimiento, migración, habilitación, configuración y puesta a punto de infraestructura de redes y seguridad incluyendo el licenciamiento, para su óptima operación, así mismo deberán tener experiencia para la implementación, configuración, soporte y mantenimiento de redes LAN y WLAN.
- 7.** Proveer los recursos humanos necesarios para cumplir las tareas de:
  - Maniobra, carga, descarga, desembalaje, ensamblado, retiro de empaques y entrega de los equipos arrendados en los sitios que la DGTI les indique;
  - instalación, configuración y puesta a punto de los equipos arrendados, de acuerdo con las recomendaciones y mejores prácticas del fabricante.